

Dec. No. 107-08 que nombra al Ing. Antonio José Camilo Toribio, Subsecretario de Estado de la Juventud.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 107-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Ing. Antonio José Camilo Toribio, queda designado Subsecretario de Estado de la Juventud.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de la Juventud, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 108-08 que nombra varios funcionarios en la Secretaría de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 108-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Andrés Liberato, queda designado Subdirector de Deportes para Todos, de la Secretaría de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación, en el Distrito Nacional.

ARTICULO 2.- El señor Alfonso Antonio Hurtado Cruz, queda designado Subdirector de Deportes para Todos, de la Secretaría de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación, en las provincias San Pedro de Macorís y Hato Mayor.

ARTICULO 3.- El señor Ramón Pérez, queda designado Subdirector de Deportes para Todos, de la Secretaría de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación, para la Provincia Puerto Plata.

ARTICULO 4.- El señor Joaquín Martínez Herrera, queda designado Director Nacional para los Juegos de Dominós, de la Secretaría de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación.

ARTICULO 5.- Envíese a la Secretaría de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 109-08 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 109-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Queda derogado el Artículo 1ro del Decreto No. 441-07, del 20 de agosto de 2007, que designa al Dr. Aníbal Sánchez como Subsecretario de Estado de Interior y Policía.

ARTICULO 2.- Queda derogado el Artículo 5 del Decreto No. 441-07, del 20 de agosto de 2007, que designa al Lic. Franklin Cruz como Subdirector del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA).